



PROYECTO

“PREVENCIÓN DEL CIBERBULLYING”

**Ciudad de Salto
Departamento de Salto**

Asociación Civil Sin Fines de Lucro

“Centro Bullying Salto”

Inscripta en el registro de personas jurídicas n° 477-2024,
resolución MEC 0008-025

1. Introducción

La siguiente propuesta se encuentra dirigida a crear espacios de sensibilización sobre el ciberbullying y la violencia digital, dirigidos a niños, niñas y adolescentes de diferentes instituciones educativas y deportivas. Consideramos pertinente y sostenemos que el ciberbullying no es una broma, no es un juego de niños, ni es algo que por ser virtual no posea consecuencias que se puedan manifestar en el bienestar de quienes lo reciben, sino que es un tipo de violencia que atraviesa a los entornos digitales que rodean a los jóvenes. El ciberbullying afecta a la salud mental y el bienestar biopsicosocial de niños/as y adolescentes y, sobre todo, construye patrones de comportamiento que son nocivos para una buena convivencia digital, por lo que es necesario centrar nuestra visión en la acción preventiva.

Desde nuestra asociación civil sin fines de lucro, Centro Bullying Salto, inscripta en el registro de personas jurídicas n° 477-2024, resolución MEC 0008-025, sostenemos la necesidad de construir espacios en territorio enfocados en la prevención de este tipo de violencia que, en ocasiones, es desplazada del centro de la atención por centrarse en el entorno digital.

Los vínculos entre pares que se conforman en edad escolar son indispensables para cada joven y, hoy por hoy, debemos comprender el valor que los vínculos y acciones digitales significan para ellos, volviéndose, en algunos casos, el centro de la vida social y construcción de identidad de muchos niños, niñas y adolescentes. Cuando estos entornos de relacionamiento se vuelven dañinos, pueden aumentar la predisposición al surgimiento de nuevas formas de violencia entre pares, siendo el ciberbullying un fenómeno surgido de la ruptura de los patrones de convivencia armoniosa y responsable. Es muy necesario pensar en nuestros jóvenes, cómo se gesta la amistad desde niños, amistades sanas, sin violencia en las redes sociales. Es por ello que desde el centro nos planteamos como objetivo un trabajo en conjunto con el equipo de diferentes instituciones orientado a sensibilizar y concientizar acerca del impacto que el ciberbullying pueda generar en quienes lo vivencian y su entorno.

En el departamento de Salto, nuestra organización ha sido declarada de Interés Departamental en el año 2024 por la Junta Departamental. Además, desde el año 2025 nos encontramos participando activamente en la Mesa de Prevención de Suicidio de Salto, encabezada por el MSP y, en el presente año, comenzamos a formar parte de las organizaciones sociales registradas ante la INDDHH.

2. Objetivos

- Objetivo general: Construir espacios de prevención del ciberbullying en el periodo marzo-noviembre del año 2027.
- Objetivos específicos:
 - Capacitar sobre prácticas y líneas de acción ante el surgimiento de situaciones de ciberbullying a niños, niñas y adolescentes y sus adultos referentes.
 - Prevenir sobre las consecuencias de la divulgación no consentida de imágenes y videos en entornos digitales de menores de edad.
 - Generar espacios que proporcionen herramientas para promover el buen uso de redes.
 - Garantizar la participación de niños y adolescentes en las acciones preventivas de ciberbullying.

3. Fundamentación

Según la última Encuesta de Usos de Tecnologías de la Información y la Comunicación en Uruguay (2021), el acceso a internet en los hogares del país continúa creciendo. El 91% de los hogares cuenta con algún tipo de conexión a internet. En la actualidad, el celular no es sólo el dispositivo más utilizado para conectarse a internet, sino que también es el utilizado con mayor intensidad: prácticamente todas las personas lo utilizaron en los últimos tres meses, y 9 de cada 10 lo utilizan de forma diaria.

El mundo virtual ocupa grandes periodos de nuestra vida actual y, en la juventud, la situación no es distinta. Incluso, es necesario reconocer el papel de las redes sociales y otras aplicaciones virtuales para los niños, niñas y adolescentes (NNA), volviéndose el mundo virtual, en determinados casos, uno de los principales pilares de su vida social. Los vínculos de los más jóvenes atraviesan las pantallas y, así como generan procesos positivos de socialización entre pares, también pueden verse atravesados por círculos de comunicación que no están exentos de violencias.

Uno de estos tipos de violencia entre pares en el mundo virtual se lo clasifica como ciberbullying. Sobre este fenómeno, en primer lugar, es necesario resaltar que, se encuentra

profundamente interrelacionado con las situaciones de bullying que se llevan a cabo en el mundo real, clasificándose como una de las ramificaciones del mismo.

Según el informe Kids Online (UNICEF, 2018) la mitad de los estudiantes en situación de bullying indican que las situaciones producidas ocurrieron por medios electrónicos. El hecho de que los procesos de hostigamiento y humillación que rodean al acoso escolar se transfieran a las redes no hacen del maltrato menos perjudicial para el bienestar de los NNA. La disponibilidad de las redes sociales hace que la convivencia virtual sea omnipresente en la vida de los jóvenes, por lo que los procesos de socialización virtual juegan un papel muy importante en su construcción de las subjetividades (UNICEF, 2021).

La normalización de la violencia por redes, acompañada de bajas herramientas de manejo de dichas situaciones y la tendencia a ignorar y sacar peso al malestar generado a través del agravio online, reproduce la existencia de mecanismos negativos de socialización entre NNA, así como consecuencias perjudiciales para su construcción de identidad y bienestar biopsicosocial.

Algunos autores sostienen que, aunque se pueda entender al ciberbullying como una ampliación del bullying tradicional que ocurre online, algunas características del bullying (como la asimetría de poder, intencionalidad y repetición) hacen necesaria una reconceptualización al hablar del acoso online. Especialmente, respecto a las particularidades de anonimato que confiere el mundo virtual. Asimismo, algunas características del propio bullying, como es la repetición del acoso (lo comprendido como tomar a un compañero “de punto”), en las circunstancias virtuales traspasan los límites del horario escolar y se transforma en una persecución 24/7. Por otro lado, la capacidad de extensión y la “viralidad” que puede alcanzar las situaciones de humillación del menor de edad en las redes sociales, de por sí, ya constituyen un hecho alarmante y configuran la necesidad inmediata de sensibilizar a los NNA sobre las consecuencias reales que pueden generar sus acciones virtuales (Prados y Solano Fernández, 2007; Bégin, 2018; Garmendia Larrañaga et al., 2019; Martínez et al., 2020).

Que los jóvenes usen plataformas digitales no significa que comprendan su riesgos y sepan cuidarse. Es indispensable que, cada vez que, desde el mundo adulto, habilitamos el uso de una plataforma digital, pensemos qué habilidades necesitan, cuáles debemos fomentar y cómo acompañarlos de forma progresiva y efectiva para reducir los riesgos.

Internet no descansa, lo que significa que el acoso puede ocurrir en cualquier momento y además, persistir en el tiempo, impactando en la huella digital. El alcance del acoso es más amplio porque más personas, tanto conocidas como desconocidas, pueden enterarse de la agresión y participar, ya sea de manera consciente o involuntaria. Además, las formas de hostigamiento son más diversas.

Según el Informe de Estado de Situación en Uruguay 2021, realizado por UNICEF, es posible identificar una serie de acciones concretas que refieren al acoso en redes. Cabe aclarar, que todas estas acciones ejercidas en el marco de lo comprendido como "ciberbullying" es entre menores de edad y donde no puede haber un adulto involucrado. De ser así, el tipo de violencia toma otros parámetros normativos.

- Envío reiterado de mensajes desagradables.
- Publicación de rumores sobre otra persona.
- Suplantación de identidad y construcción de identidades falsas.
- Compartir con terceras personas secretos o imágenes embarazosas de alguien en la red (puede situarse en esta categoría la creación de sticker en grupos de whatsapp).
- Excluir a alguien de un grupo online de forma deliberada y con la intención de humillar o apartar.
- "Happy slapping" Atacar de modo sorpresivo a la víctima mientras un cómplice graba la situación. Este tipo de ciberbullying se suele situar entre la grabación de "bromas/retos/cámaras ocultas".

Es importante sensibilizar a los NNA a proteger su privacidad en línea. Una buena práctica evitar compartir información personal como dirección, teléfono, escuela o actividades diarias, y desactivar la ubicación en tiempo real. También necesitan aprender a crear contraseñas fuertes y únicas usando combinaciones de letras, números y símbolos. Acompañemos el uso de sus cuentas según su edad, con criterios claros y herramientas de configuración que les brinden seguridad. Como madres, padres y cuidadores, también debemos ser cuidadosos al compartir fotos, videos o datos de nuestros hijos e hijas. Esto se llama "sharenting responsable": respetar su derecho a la privacidad y pensar sobre cómo el contenido que publicamos podría impactarlos en el futuro.

En la actualidad, el desarrollo de la tecnología permite que los modos de comunicación entre jóvenes cambie a pasos agigantados. El posicionamiento de los chats como un pilar de la

socialización entre NNA en el espacio virtual, puede derivar en situaciones agravantes, dado que varios usuarios cuentan con la posibilidad de esconder fácilmente su identidad e imagen, simulando ser otra persona. Como afirma Zysman, "los adolescentes buscan, con sus amigos, encontrarse a sí mismos. Necesitan identificarse con sus pares para poder encontrar su propia identidad, y la tecnología los ayuda en este proceso." (2017, p. 34).

Para prevenir o para accionar las posibles situaciones de violencia entre pares online, los adultos referentes debemos generar espacios de diálogo, reflexión e intercambio de información para con los niños/as, con el fin de sensibilizar sobre los riesgos en el ciberespacio. En este tipo de procesos, la familia, a pesar de, en ocasiones, sentirse desorientada frente al uso, abuso, riesgos y excesos de la tecnología, debe participar. El rol de los adultos referentes no debe enfocarse en volverse expertos en la tecnología y controladores absolutos de las redes de sus menores a cargo, ya que, dicho enfoque, se vuelve una situación imposible y contraproducente. En cambio, un factor protector del bienestar de los NNA en el mundo virtual es contar con adultos que comprendan la gravedad de las humillaciones, insultos y molestias online, que no normalicen o minimicen las acciones allí cometidas y que logren ser vías abiertas de comunicación, capaces de dar consejos claros y precisos a la hora de llevar a cabo acciones de denuncia o manejo de la violencia online. Esto, comprendiendo que, en la mayoría de los casos, los jóvenes tienden a no pedir ayuda porque tienen una percepción, muchas veces acertada, de que la situación empeora cuando los adultos intentan mediar en el ciberbullying (Zysman, 2017).

Adultos capaces de, no solo controlar una situación de violencia entre pares que atraviesa su NNA a cargo, sino que además, sensibilizados a la hora de observar indicadores que les permita identificar cuando los jóvenes sufren ciberbullying, es un factor sumamente beneficioso en términos de manejo de la situación (Zysman, 2017).

El bullying y el ciberbullying son formas de violencia contra la infancia, y como tales, son injustificables y deben prevenirse. No estamos ante "chiquilladas" ni juegos entre niños y niñas que deban tolerarse por el simple hecho de que "siempre han ocurrido". Sobre todo, no estamos ante un tema menor, sino ante una vulneración grave de los derechos de los niños y niñas que requiere respuestas de protección y la intervención de los organismos públicos y la sociedad civil (Save The Children, 2016).

Según Save The Children (2016), aquellos jóvenes que atraviesan una situación de bullying, a menudo presentan una marcada disminución de su rendimiento escolar y una renuencia a participar en las actividades escolares. Además, remarca que sufrir esta violencia puede afectar de manera grave a su salud mental y física, en tanto se vuelve un factor de riesgo.

Es importante tener presente que la salud mental es el bienestar emocional, psicológico y social. Y según el modelo ecológico social adoptado por UNICEF para analizar el bienestar de los jóvenes, se propone que dicho bienestar depende de factores de contexto, que incluye a las familias, condiciones comunitarias, socioculturales, políticas, de acceso a derecho y de garantías de derecho. Para los adolescentes de entre 12 y 18 años, un estudio realizado por la ENAJ en 2018, permite observar una relación entre los jóvenes que manifiestan sentirse tristes o desesperados y las experiencias de violencia, bullying y discriminación dentro del entorno educativo (UNICEF & INJU, 2022).

La búsqueda de integrar una comprensión y un compromiso con la salud mental de manera integral se encuentra latente, y debería tener un mayor protagonismo. Se torna necesario generar estrategias más ecológicas e integrales con participación activa y con sistematización de experiencias para poder aplicar políticas públicas en el territorio. Para ello se requiere hacernos cargo de la realidad existente, con respuestas ante las situaciones desde un aspecto participativo y comunitario.

En este marco, atender ciberbullying constituye una forma de intervención específica, en tanto se configura como una de las múltiples variables que pueden llegar a incidir en la tendencia suicida en la población escolar. Ante esto, es importante aclarar que, abordar esta problemática de manera directa no implica reducir el fenómeno del suicidio de NNA a una única causa, sino reconocer que existe una interacción entre el bullying y ciberbullying como factor de riesgo que actúa de forma sumatoria ante otras situaciones de vulnerabilidad ya existentes en los NNA, potenciando la aparición de otros factores de riesgo biopsicosocial (Azúa E., Rojas P. y Ruiz, S., 2020).

La adolescencia representa una etapa vital del desarrollo que conlleva múltiples cambios que habitualmente fortalecen la adquisición de autonomía, la búsqueda de identidad, las capacidades de autorregulación emocional, así como la capacidad cada vez mayor de impactar en su entorno. Sin embargo, también es considerada una etapa del desarrollo de elevada

vulnerabilidad ante diversas conductas de riesgo, por lo que trabajar sobre la prevención de variables asociadas al suicidio resulta fundamental (MSP, 2023).

Respecto a esto, la relación entre pares, el ambiente escolar y, sobre todo, la convivencia virtual, son conceptos claves para el desarrollo psicosocial de los jóvenes de hoy en día y son esenciales en el desarrollo de competencias sociales en el plano emocional y cognitivo. En ocasiones se dan relaciones de poder, perdiéndose la simetría que debería existir entre pares y generando situaciones de maltrato y humillación (Böttcher R. y Garay C., 2021).

A raíz de esto, sostenemos que el ciberbullying es un fenómeno capaz de generar riesgos a los NNA que lo sufren, afectando significativamente a su salud integral, al estar expuestos constantemente a situaciones de rechazo, burla, abandono y violencia online, posiblemente acompañada de situaciones similares en su cotidianidad lejos de redes, llevando a estados de profunda tristeza que pueden manifestarse en diversos comportamientos, entre ellos ansiedad, estrés, miedo y abandono escolar (Palacio, C., Rodríguez, L.J. y Gallego, A.M., 2019).

Siendo así que nuestro proyecto de implementación tiene un abordaje social comunitario como eje central y se plantea el trabajo en red, priorizando la participación activa de los actores del territorio y los propios jóvenes, además de la articulación con las instituciones locales de la ciudad de Salto. El compromiso del equipo se centra en ofrecer herramientas eficaces, por medio de la creación de espacios de concientización dirigidos a adultos referentes, a grupos de jóvenes de diversas edades y a la comunidad en general, donde se promueva la prevención, intervención y seguimiento de cada situación, fortaleciendo así la salud mental, el bienestar emocional y social de los involucrados.

4. Metodología y equipo de trabajo.

Nuestra propuesta metodológica de trabajo se inscribe bajo el paradigma técnico-pedagógico o, también llamado, paradigma de la convivencia. Para este paradigma, el bullying y ciberbullying son resultantes de una ruptura de la convivencia, ya sea escolar o virtual. Por lo tanto, este paradigma apuesta al diseño de acuerdos de convivencia, específicamente en entornos digitales y al análisis compartido para enfrentar conflictos, apuntando a la mediación. Además, se sostiene que es importante que el foco de abordaje esté puesto en la prevención. En este sentido, es indispensable una gestión de la convivencia para garantizar la calidad de las relaciones horizontales entre niños, niñas y adolescentes, con el fin de evitar que se dispersen rupturas en esta convivencia que desemboquen en situaciones de bullying y ciberbullying (UNICEF, 2021).

Abordar la prevención del ciberbullying contempla tres ejes indispensables sobre los cuales trabajar:

- Proporcionar una guía de señales para detectar casos, la cual provea a los jóvenes y sus adultos referentes de herramientas para señalar en qué situación utilizar la palabra bullying y ciberbullying, cómo identificar qué niños, niñas o adolescentes están siendo víctima de ello, qué características tiene, qué efectos genera, qué recursos existen, etc.
- Apostar a la convivencia en entornos digitales: este eje surge de comprender que el ciberbullying parte de procesos vinculados a los procesos de socialización que se generan en todos aquellos espacios, sean virtuales o no, donde los jóvenes transitan durante largos períodos de tiempo. Generar instancias donde se trabaje el compañerismo, la empatía, habilidades de resolución de problemas, comunicación asertiva, entre otras, es necesario para generar en los jóvenes una caja de herramientas a la cual recurrir en casos de observar o experimentar violencia en redes.
- Conocimiento de las vías de denuncia: los entornos digitales (ya sean redes o juegos online con chat) presentan medidas propias de seguridad, denuncia y restricción. El conocimiento de estas medidas para los jóvenes es una herramienta valiosa a la hora de manejar la violencia en los entornos digitales. En ocasiones, los adultos podemos cometer el error de suponer que las nuevas generaciones, por ser nómades digitales, se encuentran inmersas por completo en todo

el funcionamiento de cada de ellas, este no siempre es el caso, siendo así necesario dar indicaciones claras sobre las distintas formas de actuación.

En este punto, se vuelve necesario aclarar que nuestra estrategia de trabajo para la prevención y atención del ciberbullying contempla como imprescindible la participación de los niños, niñas y adolescentes en dicha tarea, situándose como agentes de cambio a la hora de generar respuestas efectivas sobre las problemáticas que los rodean. El ciberbullying se gesta desde el aprendizaje y puesta en práctica de modelos de vinculación negativos de relacionamiento, por lo tanto, si bien estos procesos son complejos y están atravesados por normas sociales, culturales, territoriales, etc., trabajar sobre ellos es posible y sumamente enriquecedor cuando el trabajo parte de la accionar de los propios jóvenes.

De esta forma, ellos son comprendidos como partícipes y actores claves en solucionar la problemática. Asimismo, cabe destacar que nuestra asociación contempla que tanto víctimas como agresores son menores de edad y los derechos de ambos deben garantizarse de acuerdo con el principio del interés superior del menor. Para que esto se lleve a cabo, adherimos al cuidado de la confidencialidad de las denuncias y a la producción de una respuesta de carácter socializadora, reeducativa y variante en función a la gravedad de los hechos (SAVE THE CHILDREN, 2017).

Para lograr estos objetivos, el Centro Bullying Salto desarrolla una modalidad de trabajo en territorio principalmente por la producción y coordinación de talleres denominados “Hablemos de Bullying y Ciberbullying”, destinada a los jóvenes. Además, también generamos instancias de charlas informativas a los respectivos adultos referentes. Podemos dividir nuestro proceso organizativo en dos etapas de trabajo:

1- Primera etapa, la coordinación de talleres: A partir de actividades de promoción de talleres de sensibilización sobre bullying y ciberbullying, las instituciones educativas y/o deportivas solicitan la realización de los mismos en uno o varios de los grupos de la institución. La coordinación de días y horarios se flexibiliza según la disponibilidad del centro educativo y/o deportivo, organizando posteriormente desde nuestro centro los técnicos que acudirán a cada taller. Generalmente, se toma como primordial la atención y el trabajo con aquellas clases que se encuentran transitando una situación de bullying. Asimismo, en base a actividades realizadas años anteriores, otras instituciones vuelven a solicitar los talleres que brinda el

centro. En varias ocasiones, a partir de ese proceso de sensibilización, se generan redes establecidas para futuros talleres. Es importante destacar que, a raíz de estas instancias, es posible detectar tempranamente situaciones que estén vivenciando los niños y jóvenes del centro. Además de poder, en ese espacio, difundir el centro como un lugar de referencia y atención al acoso escolar, donde podrán encontrar un equipo capacitado para brindar una primera atención. Por otro lado, en estos contactos institucionales, se informa, ofrece y coordina la disposición del servicio de acompañamiento psicológico gratuito dirigido a NNA víctimas o victimarios de bullying, que en la actualidad, atiende los días martes y jueves en la mañana en Zorrilla 93 en el departamento de Salto.

2- Segunda etapa, seguimiento y evaluación: Esta etapa refiere a la construcción y continuidad de una red de comunicación entre el centro de bullying y la zona de intervención, la cual posibilita la posterior atención sobre situaciones de bullying que se presenten en la zona. Respecto a la evaluación de nuestra intervención, una vez que el período de trabajo en el territorio finalice según lo planificado, se pide a uno de los referentes de cada institución u organización que envíe una evaluación sobre sus pareceres y observaciones de dichos talleres. Estos procesos comprenden un valor fundamental para el trabajo de retroalimentación de nuestro centro, ya que se generan instancias donde se evalúan los avances, se identifican dificultades y se refuerzan estrategias, garantizando una atención sostenida y comprometida con el bienestar emocional y social de todos los participantes. Asimismo, cada taller es evaluado por parte de uno de los talleristas que lo realizó, plasmando en un formulario web los puntos claves que destaca del mismo, dejando así al centro una herramienta de autoevaluación, con el propósito de identificar avances, dificultades y aspectos a corregir. De esta forma, se busca trabajar para construir un vínculo orientado a la acción coordinada. Si bien se promueve una oferta flexible y situada considerando las características, necesidades y posibilidades de cada institución, es importante señalar que el centro cuenta con un plan de trabajo previamente definido, que orienta la intervención y organiza los recursos disponibles.

En suma, el proyecto busca contribuir a la construcción de espacios educativos, comunitarios y virtuales donde jóvenes puedan desarrollar vínculos respetuosos, participar activamente en la convivencia y contar con instituciones capaces de reconocer y abordar situaciones de acoso escolar o virtual.

Para coordinar estos talleres, nuestro centro cuenta con un equipo de trabajo conformado por una cabeza directiva precedida por la Directora del Centro, creadora del proyecto. Además, existe un equipo interdisciplinario encargado de apoyar en el funcionamiento de sus actividades, compuesto por profesionales de la Licenciatura en Psicología y Trabajo Social, además de estudiantes avanzados de ambas carreras y estudiantes de formación docente. Esta diversidad profesional enriquece el abordaje de las problemáticas, permitiendo una atención integral y personalizada, tanto para los menores, como para su entorno familiar. El compromiso del equipo se centra en ofrecer herramientas eficaces, por medio de la creación de espacios de concientización donde se promueva la prevención, intervención y seguimiento de cada situación, fortaleciendo así el bienestar mental, emocional y social de los involucrados.

Por otro lado, nuestra asociación cuenta con un proceso de capacitación y adecuación a los contenidos y funcionamiento de las actividades, además de una guía teórica de uso para los nuevos talleristas y una guía de talleres que resume la planificación de los mismos según edades y tipo de espacio donde se realicen, seguido una lista de dinámicas a emplear según edades y aquello que se quiera trabajar y reforzar con el grupo, ya sea habilidades de resolución de conflictos, de comunicación, de manejo de las emociones, etc.

En cada inicio de año, el equipo realiza un llamado a nuevos voluntarios interesados a participar del proyecto y, posteriormente, el personal técnico realiza un abordaje informativo, dando herramientas a los estudiantes y, de esta manera, construyendo encuentros, donde se aborda la temática de bullying para poder realizar los talleres de prevención y así, estar preparados para el abordaje en las instituciones que así lo requieran. De tal manera, el ensamblaje de los talleristas y los profesionales se da de manera integral, donde los conocimientos desde una comunicación horizontal se afianzan para lograr la unidad del equipo. Los talleristas participarán en la planificación y desarrollo de los talleres, en coordinación con el equipo profesional. El trabajo conjunto entre profesionales y estudiantes se desarrollará desde una comunicación horizontal y colaborativa, fortaleciendo la preparación de las actividades y la respuesta a las necesidades de cada institución.

Asimismo, la Directora del Centro tiene a su cargo la coordinación general del proyecto, la organización del equipo y la articulación y comunicación con cada institución que requiera de nuestros servicios, como lo es, por ejemplo, los distintos avales desde la inspección y dirección que se requiere para lograr implementar los talleres dentro de los centros educativos. Por último,

es necesario aclarar que el presente proyecto se encuentra redactado por el grupo completo del equipo técnico.

5. Cronograma de actividades

Fecha	Actividad	Total de horas	Descripción	Resultados esperados
Primera semana de marzo	Planificación inicial	4hs	Reunión de equipo de talleristas, definición de roles y distribución de tareas.	1 plan de actividades.
Segunda semana de marzo	Contacto con instituciones y coordinación con permisos de inspección.	4hs	Presentación de propuesta de talleres a instituciones educativas e inicio de proceso de solicitud de ingreso a inspección y dirección.	Lograr, al menos, 1 institución educativa que solicite jornadas de talleres sobre ciberbullying entre marzo - abril
Jueves 11 de marzo	Reunión de coordinación	4hs	Seguimiento del plan de actividades.	-
Lunes 15 de marzo al viernes 16 de abril	Talleres “Hablemos de Bullying y Ciberbullying” + campaña concientización	16hs	Inicio de la jornada de talleres. La instancia se divide en dos partes: primero la sensibilización con contenido teórico, seguido de esto, el desarrollo de una dinámica. (Duración: 2 horas). En este período, la dinámica desarrollada estará enfocada en la creación de frases e ilustraciones sobre prevención del ciberbullying que, posteriormente, inspirarán la creación de afiches sobre prevención del ciberbullying.	Desarrollar, al menos, 8 talleres “Hablemos de Bullying y Ciberbullying” en el período marzo - abril.
Lunes 19 al viernes 23	Sistematización y diseño de afiches	8hs	Selección y recopilación final por parte del equipo de las frases e ilustraciones desarrolladas durante los talleres para la elaboración final de los afiches.	Al menos, 2 afiches diseñados.
Lunes 26 al viernes 30	Impresión y logística	2hs	Envío a imprenta, recepción de los materiales y organización de la distribución.	100 afiches A3 impresos.
Domingo 2 de mayo al	Campaña de prevención	5hs	Inicio de la campaña de prevención del ciberbullying enmarcada en el “Día Internacional de Prevención del Acoso	100 afiches distribuidos a lo largo de la Ciudad de Salto

viernes 7 de mayo			Escolar”.	y, al menos, 3 medios de comunicación local convocados para promocionar la campaña.
Lunes 10 al viernes 14	Evaluación de la campaña	4hs	Construcción de un informe final que recopile el registro de alcance, las instituciones participantes y la sensación general de llegada al público.	1 informe redactado y firmado por todos los miembros del equipo.

6. Presupuesto. Expresado en pesos uruguayos.

Rubro 1) RR.HH					
Descripción	Cantidad	Honorarios	Monto por hora	Horas por persona	Total
Talleristas	6	26.000	650	40	150000

Rubro 2) Comunicación			
Descripción	Monto Unitario	Cantidad	Monto Total
Afiches A3	62	50	6200

Rubro 3) Materiales			
Descripción	Monto Unitario	Cantidad	Monto Total
Papelería	1500	1	1500
Materiales para dinámicas	2000	1	2000

Bibliografía

- Azúa, Rojas y Ruiz (2020) Acoso escolar (bullying) como factor de riesgo de depresión y suicidio. Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile.
- ANEP (2021) Mapa de ruta ante situaciones de violencia a niños, niñas y adolescentes en Educación Inicial y Primaria.
- ANEP (2010) El Protocolo para Enseñanza Media: Situaciones de violencia doméstica en adolescentes.
- Böttcher R. y, Garay C. (2021) Prevalencia y factores de riesgo asociados al suicidio en países latinoamericanos. Rev. psicodebate: psicol. cult. soc. vol.21 no.1 Ciudad de Buenos Aires.
- Comisión Nacional Honoraria de Prevención del Suicidio (2021). Estrategia Nacional de Prevención de Suicidio 2021-2025.
- Galván, G., Castilla, L., Garces, M., Vásquez De la Hoz, F., Guerrero M., Barchelot L. y Torres J., (2022) Relación entre bullying y conductas suicidas en adolescentes: una revisión sistemática VERTEX Rev. Arg. de Psiquiat. 2020, Vol. XXXI: 13-20.
- MIDES (2023) Panorama de la salud mental y el bienestar psicosocial en adolescentes y jóvenes de 16 a 19 años desde el panel de juventudes de la ENAJ.
- MSP (2024) Abordaje de la conducta suicida. Guía de práctica clínica. En el marco del SNIS.
- MSP (2023) Suicidio en adolescentes en Uruguay: un análisis desde el sistema de salud.
- MSP (2019) Protocolo para el abordaje de situaciones de maltrato a niñas, niños y adolescentes en el marco del Sistema Nacional Integrado de Salud.
- MSP (2024) Guía de Práctica Clínica para el abordaje de la conducta suicida en el Sistema Nacional Integrado de Salud. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
- Palacio, C., Rodríguez, L.J. y Gallego, A.M. (2019) Sentimientos y pensamientos de jóvenes frente al acoso escolar: el suicidio como una alternativa. Revista Eleuthera, 21, 34-47.
- República Oriental del Uruguay. (2017). Ley N.º 19.529: Ley de Salud Mental.
<https://www.impo.com.uy>
- Save the Children España (2016). Yo a eso no juego: Bullying y ciberbullying en la infancia. Save the Children España.
- UNICEF (2021) Acoso escolar en Uruguay. Informe de estado de situación. Autores: Santiago Brum y Juan Carlos Noya.
- UNICEF (2019) Bullying en el ambiente escolar. Qué es y cómo afrontarlo. Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Panamá.

UNICEF & INJU (2022) Situación de bienestar psicosocial y salud mental en adolescentes y jóvenes en Uruguay.

UNICEF (2025) Guía sobre la IA y la infancia 3.0.

UNESCO (2019) Detrás de los números. Finalizando la violencia escolar y el bullying. UNESCO - Educación. OMS. Encuesta Mundial de Salud a Escolares (GSHS).

Zysman (2017) Ciberbullying. Cuando el maltrato viaja en las redes. Buenos Aires: Editorial Paidós. 2017